

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripción se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos  
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-  
 cios convencionales y á juicio de la adminis-  
 tración de uno á cuarenta reales línea.  
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores  
 medio real línea. No suscritores un real.  
 Todo pago se entiende por adelantado  
 Insértese ó no, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Viernes 20 de Agosto de 1886.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 843.
---------	--	-------------------------------	---	-----------

### IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA REFORMA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificación.

Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

### LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

### LAS INSTITUCIONES

INGLESAS

DESCRITAS POR «EL LIBERAL»

Llama particularmente la atención en las instituciones inglesas su carácter arcaico y anticuado. Desde hace siglos se respeta la letra de las leyes, cuidando muy poco de su espíritu, hasta el punto de que se puede preguntar si los hombres de Estado ingleses son bajo muchos aspectos *humoristas*, como tantos otros que Inglaterra ha producido.

Para encontrar en las instituciones inglesas extravagancias prehistóricas no es preciso remontarse á los tiempos de la conquista normanda, en los cuales matar un gamo constituía mayor crimen que matar un hombre. Basta fijarse en el estado político actual.

El marqués de Salisbury acaba de formar ministerio: la reina le encomendó esa misión, confiándole el cargo de primer ministro. Pues bien; ni este título de primer ministro, ni los de simples ministros, existen por ley alguna.

Constitucionalmente un ministro del gabinete no tiene ningun derecho para obrar como representante del soberano. Ninguna proclamación oficial acredita la existencia del nuevo ministerio; y esos hombres de Estado, responsables de hecho ante el Parlamento, mientras la reina, «fuente de justicia y de honor», es infalible según la Constitución, no tienen dere-

cho para ejercitar su iniciativa gubernamental y poner su firma al lado del sello real más que por su cualidad de consejeros privados. Y lo más curioso es, que el Consejo privado solo existe ya en la actualidad como una Asamblea simplemente decorativa, sin responsabilidad alguna gubernamental. Véase si es fantástica la situación: existe un Poder ejecutivo y legislativo de que no habla la Constitución.

Los ingleses oficialmente son gobernados por un régimen monárquico. Teóricamente el soberano tiene todos los poderes, y se le ha dejado sobre el papel la facultad de ejercer ampliamente una verdadera tiranía, á condición de que en la práctica quede su acción completamente anulada. Así importa poco que gobierne un hombre ó una mujer, siempre que sepan firmar. No se les pide más. Así es que algunos súbditos de la reina Victoria comienzan á considerar que es un gasto exagerado pagar 50 millones anuales para entretenimiento de la majestad, si se mira á los pequeños servicios que presta á la sociedad. Se desea saber, por ejemplo, que utilidad presta en la casa real un gran balconero, ó un portero de vara negra que recibe 50.000 pesetas por tres reverencias que hace en la Cámara de los Comunes al reunirse el Parlamento.

¡La Cámara de los Comunes! Otra institución cuyos reglamentos subsisten en su rutina anticuada, no habiendo atrevimiento para abrogarlos.

En principio los debates son secretos: su publicación podría motivar un proceso; sin embargo, todos los periódicos tienen taquígrafos en la Asamblea. Del mismo modo, según el reglamento, nadie puede asistir á las sesiones, y cualquiera diputado pueda advertir la presencia de gente extraña y conseguir que se la expulsa en virtud de una moción votada sin debate.

La Cámara de los Comunes contiene un número limitado de asientos, de modo que un diputado que no ha-

ya marcado á tiempo su sitio con una targeta, no puede sentarse si los demás están ocupados.

La Cámara de los Lores ofrece particularidades aun más extraordinarias. Es desde luego notable la especie de disfraz con que llaman la atención el presidente. El *lord chancellor* se adorna con una peluca á lo Luis XIV, un tricornio y una hopalanda roja con arminio.

Se supone que el soberano preside siempre los debates, de modo que todos los lores saludan gravemente al trono vacío y cubierto de polvo, que simboliza su presencia.

Se establece tambien la ficción de que el espacio donde se sienta el presidente no forma parte de la Asamblea, y por esto cuando el presidente quiere dirigirse á la Cámara, debe avanzar algunos pasos.

Lo más extraño es que un ministro no puede tomar asiento en la Cámara de los Lores, sino es par del reino. Un secretario de la Guerra, por ejemplo, que ha obtenido la aprobación de un proyecto de ley por la Cámara de los Comunes, á la cual pertenece, no puede entrar á defenderlo en la de los Lores.

En todas partes se tropieza con extravagancias fenomenales.

Respecto al ejército, la ley penal es votada solamente por un año, y si al expirar este término no se ha reunido el Parlamento, los soldados pueden dejar tranquilamente el fusil sin que sea posible perseguirlos en virtud de un texto legal.

Nada iguala al embrollo de la administración municipal de Londres. En Londres no existe la unidad administrativa: la población se compone de una serie de divisiones que tienen sus autoridades particulares y que varían según se trata del correo, de la educación, de la policía, etc.

La *City* que es una pequeña parte de la aglomeración de edificios llamada Londres, tiene su lord mayor, su policía, sus corporaciones y sus privilegios. El lord mayor viste con traje carnavalesco y puede prohibir á la reina la entrada en la *City*. Generalmente es un negociante enriquecido. El resto de Londres pertenece á diferentes condados, *Middevev*, *Surrey*, *Hent*, y depende de sus autoridades, al mismo tiempo que las administraciones centrales ejercen ciertos poderes, ocasionando una confusión extraordinaria.

El nombramiento de la primera

autoridad en los condados, el *sheriff*, se verifica del modo más caprichoso. El cargo es obligatorio y para eximirse de él se necesita un acto del Parlamento. Se forma una lista de todos los ciudadanos que reúnen las circunstancias necesarias para desempeñar el cargo y se eligen en ella tres nombres que son leídos en el tribunal del *Echiquier* el día 2 de Noviembre. Se oyen las excusas de los que no aceptan el cargo, y se forma definitivamente la lista de tres nombres.

Se envía esta lista al soberano, el cual la pica con un punzon á salga lo que saliere, y la persona cuyo nombre ha sido señalado casualmente, queda constituida por este solo hecho en primera autoridad del condado.

Esta formalidad podría ser cumplida por un empleado subalterno sin necesidad de pagar á la reina una millonada. Así es que no debe admirar que muchos pidan que se verifiquen grandes reformas en ese edificio anticuado.

### CONTRASTES

TERCERA PARTE.

LAS LUCHAS DEL TRABAJO.

I.

(Conclusion.)

Pero ¿á qué esta introducción y estas consideraciones sobre la familia obrera, tan sabidas de todos, y como sabidas tan olvidadas? se dirá tal vez por algunos. Aparte de que nunca es ocioso cuanto se diga respecto á la familia, que por desgracia va perdiendo su verdadero carácter, hemos creído no desprovisto de oportunidad lo que dejamos dicho, al continuar nuestro ligero bosquejo de la vida íntima de las clases trabajadoras, estudiándola no en el terreno de las ideas ó especulativo, sino dentro de sí misma, en las realidades de la práctica, no en el período que podría decirse de prosperidad, del cual ya nos hemos ocupado, sino cuando nace la lucha con las contrariedades, con la escasez, con la desgracia. Cuanto hemos expuesto no es otra cosa que un incorrecto diseño de la generalidad del cuadro: los detalles particulares de este, son los que nos permitiremos ofrecer á la consideración de nuestros lectores que, en más de una ocasión, habrán presenciado escenas semejantes, y á caso tenido en las mismas participación no secundaria. Tal vez les parezcan demasiado ennegrecidos varios de los matices, pero penetren dentro de los barrios que habitan los obreros, observen con atención y sin prejuicios, identifíquense, por decirlo así, con su existencia, y no podrían menos de convenir con nosotros, en que no hay

lucha tan desigual como la sostenida por el trabajador con la penuria, que no hay héroe tan merecedor del general reconocimiento, como ese héroe que desciende á las profundidades de la tierra para arrancarla sus tesoros, que se sepulta en las fábricas para confeccionar las más delicadas telas, que perece abrasado por el sol de los trópicos para enlazar los mares, que acompaña sin recelo al audaz explorador, que sube á los altos muros que formarán los admirados palacios, que suda, se aniquila, se mata, y sin embargo sabe que sobre su tumba no resonará otro acento que el grito desgarrador de sus hijos, y que muy en breve cubrirá sus despojos el polvo del olvido.

## II.

Somos adversarios, no por sistema sino por convencimiento, de la idea moderna, hija de los más laudables deseos, y que cuenta con numerosos é importantes adeptos, de formar en los grandes centros industriales, barrios separados para los obreros, dotando á las casas que los constituyan, de las condiciones higiénicas y de comodidad, que hoy están muy lejos de poseer. Tal idea, ya realizada en algunos puntos, es no solo plausible sino altamente beneficiosa. Sustituir las zahurdas que habitan por casas bien acondicionadas, y facilitarles su adquisición en propiedad mediante un pequeño aumento de los alquileres que satisfacen mensualmente, es alejarles de una de las causas que más perniciosa influencia ejercen sobre su salud, y hacerles salir del *proletariado* para entrar en la llamada *burguesía* por los comunistas anárquicos que tanto la odian y que tanto egoísmo y maldades la atribuyen. Bajo este punto de vista hay que aplaudir sinceramente á los patrocinadores del humanitario pensamiento.

En lo que no podemos estar conformes, pues nos parece poco acertado, es en que esas viviendas se agrupen en barrios separados, conforme la Edad Media hacía con las habitadas por los Judíos, y se hace en nuestros mismos tiempos con aquellos donde ciertas desgraciadas sufren la explotación de otras mujeres cuyo tráfico, admitido por los reglamentos administrativos, es rechazado por la moral y por la ley. Relegar las habitaciones de las familias obreras á los extremos de los pueblos, ó reunir las en los mismos sitios, equivale hasta cierto punto á fomentar su separación de las demás clases sociales. Esto, que puede parecer de poca monta, no deja de tener importancia. El obrero que disfruta y debe disfrutar iguales derechos que los demás ciudadanos, que para fines sociológicos ha de procurarse que viva en el mayor contacto con estos, que como dotado de muy escasos medios de fortuna, precisa se le hagan asequibles los establecimientos y lugares de expansión con que adornan y benefician los pueblos sus corporaciones municipales; carecería de tales ventajas, sufriendo relativo ostracismo, y podría pensar que el propósito de las otras clases era el mantenerle apartado.

Manuel Gil Maestre.

(Se continuará.)

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Torroella de Montgrí 18 Agosto 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Querido Director: Este año los to-

roellenses con motivo de la fiesta mayor que se celebrará en los días del 25 al 31 del corriente, vamos á echar la casa por la ventana á causa de inaugurarse la fábrica de la desfibración del *Ramio*.

Efectivamente, puede vanagloriarse esta villa de albergar en su seno á dos de sus dignos hijos, don Alberto de Quintana y don Baldomero Mascort, porque como justiciero y práctico que soy en los muchos años que vivo aquí, he visto que el señor Quintana no ha perdonado medios con su probada actividad, para que esta población y pueblos vecinos tuvieran en él un padre para socorrer sus primeras necesidades, pues nuestro representante ha sabido ganarse una autoridad difícil de disputársele. Y si añadimos á este señor al perfidioso agricultor señor Mascort, pregunto yo: ¿Quién y en donde está otra villa que puede ostentar los títulos de tan eminentes protectores y amantes de la prosperidad de su patria?

Por esto en estos días de fiesta que formarán lazo la bandera tricolor con la española, puesto que la sociedad *La Ramie française* ha dado vida y desarrollo al *Ramio*, el público podrá formarse una idea que la gran vida y riqueza de las familias es el progreso de la industria; y á esta tendencia deberian fijar los ojos todas las naciones, pues si prosperase el comercio y la agricultura, morirían de golpe esas grandes masas llamadas socialistas.

A grandes rasgos pues haré el programa de nuestras fiestas:

Cada día por las acreditadas orquestas «La Lira» y «Barrató» se tocarán bonitas sardanas.

Bajo la dirección de los señores pitotécnicos de Barcelona, Delvons y Serra, se quemarán bonitos y variados fuegos artificiales, elevándose algunos globos aereostáticos.

Vendrá la música del Regimiento de Asia, destacada en esa, que hará los honores en la inauguración.

Está convidada la prensa en particular de Cataluña, que será obsequiada con un banquete servido por los señores Parenthermanos de Barcelona.

Saldrá una bonita cabalgata representando la historia del *Ramio* desde su nacimiento hasta su plantación en Torroella.

Saldrán nuestros tradicionales gigantes terror de los niños.

En la iglesia parroquial solemnes oficios á toda orquesta predicando un ilustre orador sagrado que hará el panegírico de nuestro santo patron. Por la tarde saldrá la procesión siendo pendonista el héroe de la fiesta don B. Mascort.

Por las noches en los salones de baile, nuestras ninfas y las forasteras, lucirán sus hermosos cuerpos y elegantes vestidos.

El Ayuntamiento hará encender los faroles y en el asta de la Casa Consistorial ondeará la bandera nacional.

Como aquí todo es de superior ca-

lidad, no dudo señor Director que seremos muy visitados por los forasteros.

Hasta la vista, pues se despide de V. este su afectísimo S. S.—P. LL.

### CRONICA GENERAL.

El señor Alvarez Mariño ha presentado un B. L. M. al señor Presidente del Consejo de Ministros firmado por la mayoría de los diputados de las cuatro provincias catalanas pidiendo el cumplimiento de la ley de defensa contra la filoxera en la parte referente á la exención de contribuciones durante diez años á los que replanten viñas y á dar de baja en los amillamientos respectivos la riqueza destruida por dicha plaga. El señor Sagasta se penetró de la importancia del asunto, prometiendo al celoso diputado por Vilademuls que al día siguiente trataría del asunto en el Consejo de Ministros. Con igual motivo el señor Alvarez Mariño fué expresamente al ministerio de Hacienda al objeto de conferenciar con los señores ministro y Sub-secretario del ramo quienes le ofrecieron ocuparse preferentemente de dichos extremos; el señor Aguilera le manifestó además que había aplazado el despacho del expediente de los molinos sin aviso alguno, al ver que era cosa grave, añadiendo que lo mandaría al Consejo de Estado y que luego se vería lo que las Cortes resuelven.

El CONSTITUCIONAL da las gracias en nombre de la provincia y de su capital al señor Alvarez Mariño por sus importantes gestiones y cree escusado manifestar que no esperaba menos de la probada diligencia de tan activo diputado.

—Uno de estos últimos días el señor Gobernador civil de la provincia, queriendo dar una prueba del celo que le anima en favor de los desvalidos, giró una minuciosa visita al hospital provincial enterándose del estado y del régimen interior de dicho establecimiento, recorriendo, no solo las enfermerías, si que también todas las dependencias, examinando los alimentos y dando en todo pruebas de sus conocimientos administrativos y de sus buenas dotes para ejercer dignamente el cargo que el Gobierno de S. M. le ha confiado. Al despedirse anunció que otro día tendrá el gusto de visitar la casa hospicio. Le acompañaron el Secretario de la Diputación señor Roca, y nuestro apreciable amigo el médico de dicho establecimiento don Narciso Detrell juntamente con los otros profesores que fueron llegando sucesivamente.

—El último lunes la vecina villa de La Bisbal, celebró el segundo certamen literario-musical al que asistimos debidamente invitados por la sociedad organizadora «Los sis parells bisbalenchs.» El acto de la repartición de premios á los autores laureados, tuvo lugar en el teatro de la villa, cuyo salón estaba elegantemen-

te adornado, viéndose enlazados entre los escudos de la provincia varios nombres de autores bisbalenses.

La concurrencia fué numerosísima y á los acordes de la orquesta, dió principio el acto. Abrió la sesión el señor Alcalde de la población, y empezó el señor Joaquín Botet y Sisó, dando lectura de un notable discurso del presidente señor Coraleu, que por hallarse enfermo no pudo asistir al acto: despues de la memoria del señor Balmaña, secretario del jurado, se abrieron los pliegos de los autores premiados. El señor José Franquet obtuvo la flor natural y nombró reina de la fiesta á la elegante y simpática señora doña Monserrate de Delás y de Ferrer, que entre una numerosa salva de aplausos pasó á ocupar el trono presidencial. De los demás trabajos literarios resultaron ser autores los señores Ubach y Vinyeta, Garriga, Palol, Marull, Ricart y Ferrer. Los dos premios de música, fueron adjudicados al jóven compositor D. Celestino Sadurní, obtuvieron accésits á dicho premio los señores Daniel, Puig, Abreu y Masvidal.

Todas las composiciones fueron calurosamente aplaudidas, sobre todo los discursos y memoria de los Señores del jurado que entusiasmaron al auditorio por el color de época que respiraban. El Sr. Bassegoda leyó su discurso de gracias, notable por todos conceptos, que finalizó el acto, quedando orgullosamente satisfecho el público, que concurrió.

—Ha sido repuesto en el cargo de celador de Sanidad del puerto de Rosas, el médico señor Deulofeu que habia desempeñado dignamente por espacio de algunos años dicho destino.

Felicitemos al interesado por el acto de justicia de que ha sido objeto.

—Don Trinidad Gay y Tomás, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido que se halla en Puigcerdá en uso de licencia, ha tenido la desgracia de perder en aquella villa á uno de sus tiernos hijos llamado Octavio.

Acompañamos al señor Gay y á su apreciable familia en el sentimiento que han experimentado por tan sensible pérdida.

—La *Cetonia aurata*.—El sorprendente descubrimiento del eminente Mr. Pasteur y su procedimiento para la curación de la hidrofobia, cuya eficacia demuestran hechos evidentes, ha sugerido el recuerdo de un remedio para dicha enfermedad, que en 1851 descubrió un habitante de Saratovo (Rusia), acerca de cuyo remedio ha publicado una curiosa Memoria el entomólogo ruso señor Alex. Becket. Constituye este medicamento el insecto denominado *Cetonia aurata*, reducido á polvo, que se toma con pan untado en manteca no salada, pudiendo el enfermo alimentarse como de ordinario, pero bebiendo solamente agua pura y en corta cantidad. La dosis es de dos insectos, pero varía con la edad del paciente y progreso de

la enfermedad. Este remedio ocasiona un sueño profundo que á veces dura treinta y seis horas, despues del cual el enfermo está curado.

El boletín de la Sociedad de naturalistas de Moscow, correspondiente del año 1884, núm. 3, páginas 167 y 177, refiere numerosos hechos en apoyo de la eficacia de este remedio, que siempre es bueno conocer, mayormente en nuestro país, donde abunda dicho coleóptero, y por cuanto no todas las personas que tengan la desgracia de contraer aquella enfermedad, tienen medios para ir á París á someterse al tratamiento curativo de Mr. Pasteur.

—Se ha recibido en el ministerio de Marina la bandera de combate de la fragata «Navas de Tolosa,» enarbolada por dicho buque al conducir á España al Rey don Alfonso XII.

Dicha bandera se colocará en el Museo Naval al lado de la urna que contiene el uniforme de almirante que usó en vida el malogrado monarca.

—Los experimentos hechos en el Sud de Rusia, sembrando cáñamo al rededor de los viñedos atacados de la filoxera, han dado los mejores resultados; los insectos, atraídos por el fuerte olor del cáñamo, acuden á él, especialmente á la raíz de la planta, que ha probado ser un veneno activo contra la filoxera.

Como se han hecho repetidos experimentos, con resultados satisfactorios todos, se comprende que la planta de cáñamo es eficaz é infalible para destruir la filoxera.

—El Boletín de Primera Enseñanza de esta provincia, publica las siguientes líneas.

«Han sido satisfechas las obligaciones del personal de la Diputación correspondientes al mes de Julio último, exceptuando el Instituto, Escuela Normal é Inspección de primera enseñanza.

Parece que el ordenador de pagos, Sr. Botet, se ha opuesto á que se pagaran las atenciones de los tres mencionados centros, porque considera que la Instrucción pública corre á cargo del Estado desde 1.º de Julio; pero esta versión carece de fundamento, pues que el señor Botet no ignora que una ley se halla vigente mientras no sea sustituida por otra. Es verdad que existe el proyecto de llevar toda la Instrucción pública al Estado, pero un proyecto no es una ley. Tampoco ignora el señor Botet, ordenador accidental de pagos, que la Diputación provincial ha consignado en su presupuesto de 1886-87 los créditos necesarios al sostenimiento del Instituto, Escuela Normal é Inspección de primera enseñanza: luego no es el Estado sino la Diputación quien debe satisfacer dichas obligaciones; y el señor Botet, al oponerse al pago, falta á la ley y á la corporación provincial de que forma parte.

Dícese también que no se han pagado las atenciones de Instrucción pública, porque el presupuesto de

1886-87 se halla todavía pendiente de aprobación y porque recientes disposiciones prohíben hacer suplementos, esto es, invertir partidas de un presupuesto para otro, como se venía practicando todos los años durante el período de ampliación. Tal vez este argumento sea el verdadero; pero en tal caso, ¿cómo el señor Botet ha cobrado sus dietas y ha ordenado el pago del personal de la Diputación? ¿Por qué ha exceptuado el ramo de Instrucción pública?

—Doctores tiene la Diputación que lo sabrán responder; nosotros no podemos adivinar cuál sea el criterio del señor Botet en este asunto.

Sabemos que el señor Gobernador está dispuesto á que la ley de Instrucción pública sea respetada y cumplida, así como los acuerdos de la Diputación.

—Anteayer en el tren de las nueve de la noche procedente de Barcelona llegó á esta ciudad nuestro apreciable amigo y correligionario, don Félix Maciá y Bonaplata, diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá.

—A las once de la noche del día 16 del actual falleció Julian Bardas vecino de la Junquera á consecuencia de haber una de las ruedas del carro que conducía, á cosa de las cinco de la tarde del mismo día, pasado por encima de su pecho.

—El día 16 del corriente se declaró un incendio en la montaña situada en término de el Puerto de la Selva de propiedad del señor duque de Medinaceli; siendo de escaso valor los daños causados.

—Por el Gobierno civil se ordena la busca de María Palomeras y Juanola de 34 años de edad, vecina de Espinavesa del distrito municipal de Cabanellas que en la tarde del día 13 del actual desapareció de la casa marital, dejando abandonada una hija de siete meses de edad.

## CORREO EXTRANJERO.

(De nuestro servicio particular.)

Paris 17 de Agosto 1886.

La manera pacífica con que se ha verificado la manifestación obrera de Bruselas, demuestra una vez más que no se debe nunca desesperar del buen sentido de las masas populares. Hace el elogio no solo de los trabajadores que vinieron á reclamar pacíficamente sus derechos electorales, sino también de un país que ha tolerado un sistema de agitación tan visiblemente dirigido contra su gobierno, de un país donde la libertad política va tan lejos, sin peligro para sus instituciones. De este modo, obrando con dignidad y moderación, y no por medio de insurrecciones sangrientas, que un pueblo concluye por ser completamente libre. Lo vemos por lo que ha pasado en Hungría, en donde el partido nacional, fundado por el célebre Deak, ha conquistado tranquilamente una situación que da á un pueblo de seis millones de hombres la independencia

relativa de que no gozan los doce ó trece millones de hombres de razas eslavas sometidos á la dominación austriaca. En Francia, se marcha más de prisa, pero se vuelve más ameno al punto de partida.

—Transferimiento del corazón del Rey Luis II de Baviera.—Berlin 16.

—Un tren especial ha transportado el corazón del Rey de Baviera, bajo la custodia del Director de la compañía M. Schamberger, hoy á Neuveuling. Un carruaje de la corte, con un tiro de seis caballos, y acompañado de un destacamento de la guardia du Corps, llevaba el corazón del difunto rey á Altoetting, en medio de un gentío inmenso. En la estación se hallaban varias notabilidades con vestidos de rigoroso luto, el obispo Passans con todo su clero y los dos burgo-maestres de Neuveuling y de Altoetting. Un réquiem fué cantado en la parroquia, en presencia de más de doscientos sacerdotes; despues, la procesión se dirigió solemnemente, en medio de un repique general de campanas hacia la capilla de la iglesia, en donde fué depositado al lado del corazón del Rey Maximiliano.

—Las islas Samoa.—Berlin 16.

Las tres potencias que tienen intereses en las Islas Samoa, han convenido, en un acuerdo unánime de no cambiar nada el estado actual de las cosas. No podría ser cuestión pues, de un protectorado de la Alemania, si la Inglaterra y los Estados-Unidos no consienten en ella.

—Un aereo monstruo.—Los periódicos americanos anuncian que un aereonauta de San Francisco, M. von Tassel, acaba de construir un globo de la capacidad de 150,000 pies cúbicos, con el cual se propone atravesar el continente americano de uno al otro océano. La altura de este aereostá con la nacela es de 119 piés, y su diámetro de 68 piés. La nacela tiene 21 piés de circunferencia y 34 pulgadas de altura; 15 personas podrán sentarse fácilmente. Los gastos de construcción suben á 6,000 pesos. M. von Tassel es un aereonauta experimentado y ha atravesado ya las sierras de Vichita, á la altura de 15,000 piés. Los cambios de corriente que imprime á los vientos la vecindad de las montañas Rocheuses constituye la sola dificultad que teme.

—La Exposición de 1889.—En su próxima sesión la Comisión administrativa de la Exposición de 1889 discutirá y fijará el reglamento general que acaba de preparar M. Lockroy. Este reglamento de organización determinará los poderes de la Comisión de 300 miembros y del Comité superior de verificación. Indicará además el sistema de clasificación, así como la división de los grupos y clases.

El parricida de 14 años. El tribunal de los assises del Lot, ha condenado á 20 años de prisión en una casa de corrección á un niño de 14 años, que despues de haberse escapado de

la casa de sus padres, volvió á ella, y por la noche, aguardó que su padre estuviese dormido para matarle á hachazos en la cabeza. Mostró en este crimen una ferocidad doblada de astucia y de hipocresías, extraordinarias en esa edad. Es de notar que la mayor parte de los grandes crímenes se cometen ahora por muchachos.

—Ultima hora.—Viena 17.—Se nota un cambio político en sentido ruso.

Se aguarda la conclusión de un tratado entre Rusia y la Puerta que visará ciertas eventualidades. Se cree que la entrevista de Gastein ha demostrado el fin de la triple alianza.

El Corresponsal.

## PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 18.—La Reina regente ha abandonado el lecho á la una de esta tarde.

Atribúyese á un importante personaje político el artículo publicado por el «Diario de Barcelona» y que se titula «El sueño de un taquígrafo.»

El señor Ruiz Zorrilla ha desautorizado al brigadier Mariné.

Los señores Sagasta y Moret han celebrado una detenida conferencia.

Insístese en la posibilidad de que en breve dimita el capitán general de Cataluña señor Riquelme.

Los infantes don Antonio y doña Eulalia han salido de París en dirección á Alemania.

Ignórase todavía cuando recibirá la Reina al general Salamanca.

Es inexacto que se haya convocado Consejo de ministros.

Hay completa carencia de noticias de interés palpitante.

Paris 18.—Según manifiesta la prensa radical, M. Jules Ferri aspira á obtener la jefatura del partido republicano conservador.

M. Paul de Cassagnac se ha negado rotundamente á coadyuvar á la formación de un Gabinete oportunista.

El ministro de la Guerra, general Boulanger, se propone suprimir los farmacéuticos militares.

Circula como muy valido el rumor de que M. Parnell se ha convertido al catolicismo.

El Gobierno de Bulgaria ha ordenado la movilización de las reservas.

## CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Bernardo abad y doctor, san Leovigildo y san Crisóstomo mártires.

SANTO DE MAÑANA. Santa Juana Francisca Premiot viuda fundadora.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

**Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede gradarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## La Nueva Colonial

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

DEPÓSITOS GENERALES

MADRID, Cármen 1. BARCELONA, Hospital, 46.

Se regala un magnífico cromo á los consumidores de dicho chocolate.

DE VENTA en toda España y en GERONA, en las confiterías y tiendas de comestibles de los Sres. Benito Masó, Rambla de la Libertad 2; Benito Bosch, Córte-Real 15; Jnan Cornellá, Ciudadanos 1; Tomás Burch, S. Francisco 5; Dolores Comas, Rambla de la Libertad 21; Teresa Serra id. 6; José Colmér, Córte-Real 4; Sixto Massa, S. Francisco 9; Pous Hermanos, Córte-Real 3; Juan Viñas, Platería 18 y Pedro Frigolé, Córte-Real 2. 5-14

## LA MARQUESA.-GRAN FÁBRICA DE CORSÉS.

Casa especial en corsés de todas clases, formas, precios y hechuras con ballena verdadera. El tan acreditado corsé Higiénico examinado y aprobado por varios señores médicos de esta capiial; propio para las señoras delicadas y en el periodo del embarazo solo lo encontrarán en esta casa 6 Canuda 6 junto á la Rambla Barcelona.

Nota: Los corsés hechos á medida se entregan á las 12 horas si así conviniere. Tambien se hacen en esta casa corsés para las señoras contrahechas ó cuerpos viciados. 6 Canuda 6 junto á la Rambla de Canaletas Barcelona. 7-8

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO,  
DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA

Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal

10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

## NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el titulo de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el finimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correpondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º-BARCELONA.

## JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA  
SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

AGUA SILVIANA VEGETAL  
Y EXTRACTO

Estos dos productos, en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Pehuqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico más bien presentado y más confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Denticina infalible.

OID MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de Izquierdo, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño.—Caja con 18 dosis; para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas, Madrid Poncejos 6. Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña.—Gerona, botica del Doctor Vives Cort-Real 17.